



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

Denominación en Inglés:

Tutoring and guidance in childhood education

Código:

202010110

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Básica

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

PEDAGOGIA

Áreas de Conocimiento:

MÉTODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCAC.

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Manuel Delgado Garcia	manuel.delgado@dedu.uhu.es	959 219 239
Manuela Salas Tenorio	manuela.salas@dedu.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Despacho nº 25 , pabellón 1 alto, izquierda.

Teléfono: 959219239

email: manuel.delgado@dedu.uhu.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

CARÁCTER: Básica

RAMA: Ciencias Sociales y Jurídicas

MATERIA: Educación

Es una materia en la que se abordan contenidos como:

- Los conceptos de orientación y tutoría, su organización y técnicas existentes.
- La atención a la diversidad
- La importancia de la familia en la escuela
- Los momentos de tránsito y la atención temprana.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Character: Basic

Field: Social and Legal Sciences

Subject: Education

It is a subject that addresses content such as:

- The concepts of guidance and tutoring, its organization and existing techniques.
- The attention to diversity
- The importance of family in school
- The moments of transit and early attention.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Curso: 1º

Semestre: 2

2.2 Recomendaciones

No se contemplan

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

1. Reconocer las funciones de tutoría y de orientación en el ámbito de la educación infantil
2. Adquirir las competencias básicas para poder afrontar la tarea orientadora y tutorial con el alumnado y las familias en contextos socioeducativos de forma satisfactoria.
3. Situar e integrar los procesos de orientación y tutoría en el quehacer educativo diario.
4. Asumir que la función tutorial es inherente e inseparable de la función docente.
5. Conocer algunos enfoques y modelos de orientación educativa y analizar y comprender el modelo de orientación que se propone desde el marco organizativo actual.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE10: Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

CE11: Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

CE12: Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

CE19: Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CE32: Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

CE6: Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CE8: Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG12: Capacidad de organización y planificación.

CG15: Capacidad para asumir la necesidad de un desarrollo profesional continuo, a través de la reflexión sobre la propia práctica.

CG16: Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos en otras áreas y en contextos diferentes.

CG18: Capacidad para relacionarse positivamente con otras personas.

CG2: Resolver problemas y tomar decisiones de forma efectiva.

CG22: Creatividad o capacidad para pensar las cosas desde diferentes perspectivas, ofreciendo nuevas soluciones a los problemas.

CG24: Reconocimiento y respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.

CG25: Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y del contexto profesional.

CG3: Aplicar un pensamiento crítico, autocrítico, lógico y creativo.

CG4: Trabajar de forma autónoma con iniciativa y espíritu emprendedor.

CG5: Trabajar de forma colaborativa.

CG6: Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (eventos científicos y/o divulgativos; exposiciones y debates; seminarios; exposición de trabajos; etc.).

- Actividades docentes no presenciales (recensión bibliográfica; tutorías; preparación de materiales; debate virtual, etc.).

- Actividades prácticas.

- Análisis de fuentes documentales.

- Estudio de casos.
- Elaboración de memoria final.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajos de grupo.
- Tutorías especializadas; talleres; prácticas en laboratorio (informática, idiomas, etc.).
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

El desarrollo de las actividades formativas expuestas con anterioridad se concreta en la elaboración de *carpetas de aprendizaje* por cada uno de los temas expresados en el bloque teórico de contenidos de la asignatura. Se elaborarán un total de 5 carpetas de aprendizaje que integrarán actividades de carácter individual y grupal. Estas secuencias de actividades prácticas (desarrolladas en el bloque de contenidos) integrarán sesiones de trabajo grupal-presencial en el aula, horas de trabajo autónomo y asistencia a seminarios, jornadas u otras actividades complementarias para la titulación.

El régimen de asistencia a las clases teóricas se estipula en un 80% de presencialidad. Las faltas de asistencia permitidas (20%) deberán ser debidamente justificadas (facilitando el justificante original al docente en la clase siguiente a la ausencia) y se realizará un trabajo complementario (acordado por el profesorado) para su recuperación. En el caso de las actividades prácticas, la asistencia es obligatoria y si se incurre en alguna falta debidamente justificada se desarrollará un procedimiento (actividad complementaria al contenido trabajado en la sesión) mediante el cual se pueda optar a la valoración de dicha actividad en las mismas condiciones que el resto del grupo.

El desarrollo teórico-práctico del que se compone la asignatura está apoyado en diferentes materiales de consulta para el alumnado (material PowerPoint, artículos de investigación, capítulos de libro, material audiovisual, etc.); asimismo, podrá hacer uso de este material a través de la plataforma moodle o cualquier otro medio que se estime oportuno.

6. Temario Desarrollado

PROGRAMA DE CONTENIDOS

BLOQUE 1. TEÓRICO

I. ORIENTACIÓN Y TUTORÍA: LA ACCIÓN TUTORIAL

1. Consideraciones generales sobre el sistema educativo.
2. La orientación en la legislación: DOEs y EOE.
3. Conceptos: orientación, tutoría, tutor/a.
4. Niveles de la orientación.
5. Perfil y funciones del tutor/a.
6. EOE: composición, funciones, derivación, ETPOEP, equipos específicos.

II. FAMILIA Y EDUCACIÓN INFANTIL.

1. Relaciones, información y participación de los padres en la escuela infantil.
2. Organización de la participación familiar.
3. El periodo de adaptación.

III. ORIENTACIÓN, TUTORÍA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Atención a la diversidad: normativa, conceptos y medidas.
2. Atención temprana.
3. La intervención psicopedagógica.
4. Prevención en educación infantil.
5. Adaptaciones curriculares.
6. Programas de tránsito.

IV. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT)

1. Legislación.
2. Documentos.
3. Elaboración.

V. TÉCNICAS DE ACCIÓN TUTORIAL. APLICACIÓN A LA EDUCACIÓN INFANTIL

1. Entrevista
2. Cuestionario
3. Observación sistemática
4. Método de caso
5. Sociograma
6. Tutorización entre iguales
7. Grupos de trabajo. Dinámicas de grupo.
8. Asamblea
9. Grupos de discusión
10. Brainstorming
11. Role playing
12. Agenda escolar
13. Celebraciones
14. Habilidades sociales
15. Juegos cooperativos

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

En este bloque se sintetiza el contenido de carácter práctico que acompañará al desarrollo teórico de la materia y se corresponderá con las diferentes carpetas de aprendizaje que se mencionan en el apartado de actividades formativas y convocatorias:

Carpetas de aprendizaje 1:

Sesión práctica 1.- Aproximación al marco conceptual de referencia; organigrama.

Sesión práctica 2.- Creación y/o resolución de casos prácticos.

Sesión práctica 3.- Creación y/o resolución de casos prácticos.

Carpeta de aprendizaje 2:

Sesión práctica 4.- Análisis documental; entrevistas; caso práctico.

Carpeta de aprendizaje 3:

Sesión práctica 5.- Creación literaria; análisis documental; elaboración de programa.

Sesión práctica 6.- Creación literaria; análisis documental; elaboración de programa.

Carpeta de aprendizaje 4:

Sesión práctica 7.- Análisis documental; elaboración de programa.

Carpeta de aprendizaje 5:

Sesión práctica 8.- Elaboración de informe (técnicas de acción tutorial) y exposiciones

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2008). *Manual de orientación y tutoría*. Valencia: Cuadernos de Pedagogía.

Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2012). *Orientación educativa: modelos, áreas, estrategias y recursos*. Madrid: Wolters Kluwer.

Barrera, Á. y otros (2008). *Guía para la Elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial en Educación Infantil y Educación Primaria*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Blasco Calvo, P. y Pérez, A. (2012). *Enfoques y aplicaciones prácticas en Orientación y Acción Tutorial*. Valencia: Nau Llibres.

Boza, A.; Fondón, M.A. y otros (1998). El apoyo en el aula ordinaria. En *Integración, Didáctica y Organización*. Huelva: Hergué.

Boza, A.; Salas, M.; Aguaded, M.C. y otros (2001). *Ser profesor, ser tutor. Orientación educativa para docentes*. Huelva: Hergué.

Expósito López, J. (coord.). (2014). *La acción tutorial en la educación actual*. Madrid: Síntesis.

Ibáñez Sandín, C. (2010). *El proyecto de educación infantil y su práctica en el aula*. Madrid: La Muralla.

Monge Crespo, C. (2010). *Tutoría y Orientación educativa. Nuevas perspectivas*. Madrid: Wolters Kluwer.

Núñez de Río, M. C., Carpintero Molina, E., García García, M., Serrano Díaz, S., & Ordóñez Camacho, X. (2011). *Orientación Educativa. Manual de prácticas*. Madrid: Catarata.

Pantoja Vallejo, A. (2013). *La acción tutorial en la escuela*. Madrid: Síntesis.

Santana Vega, L. E. (2015). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las respuestas profesionales (4ª Ed.)*. Madrid: Pirámide.

Sobrado, L., Fernández, E, y Rodicio, M. (Coord.) (2012). *Orientación educativa. Nuevas perspectivas*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Torrego, J. C. (2014). *8 ideas clave: la tutoría en los centros educativos*. Barcelona: Graó.

7.2 Bibliografía complementaria:

Carmona, M. y otros (2010). Lo que diferencia a un niño o una niña de Educación Infantil cuando pasa a Educación Primaria es un verano. *P@k en Redes*, 1, nº 8.

David, M. y Apple, G. (1996). *La educación del niño de cero a tres años*. Madrid: Narcea

ETPOE. <http://orientacion-huelva.es/>

Galán, M.J. y García, A. (2008). El tránsito de Educación Infantil al primer ciclo de Primaria. *P@k en Redes*, 1, nº 3.

Galve, J.L. y García Pérez, E.M. (1992). *La acción tutorial en la enseñanza no universitaria (3-18 AÑOS)*. CEPE.

Grañeras Pastrana, M. y Parras Laguna, A. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: Ministerio de Educación.

Hernández, J. (1994). *Principios básicos de orientación educativa. Teoría y modelos*. P.P.U. Barcelona.

Lázaro, A. y Asensi, J. (1986): *Manual de orientación escolar y tutoría*. Madrid: Narcea.

Martínez Clares, P. (2017). *Manual de Orientación educativa y profesional*. Murcia: Diego Marín. DM.

M.E.C. (1992). *Orientación y tutoría*. Madrid: Ministerio de Educación.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2005). Libro blanco de Atención Temprana.

<http://www.juntadeandalucia.es/salud/servicios/contenidos/andaluciaessalud/doc/LibroBlancoAtencionTemprana.pdf>

Ríos González, J.A. (2014). *Manual de Orientación y Terapia Familiar*. Madrid: Instituto de Ciencias del Hombre.

Tenna Ros, M. y otros (1998): *la acción tutorial. De la teoría a la práctica*. Madrid: Bruño.

Valdivia, C. (1992): *La orientación y la tutoría en los centros educativos*. Bilbao: Mensajero.

Valdivia, C. (1992): *La orientación y la tutoría en los centros educativos: cuestionario de evaluación y análisis tutorial*. ICE Bilbao: Universidad de Deusto. Ed. Mensajero.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Prueba escrita/oral (prueba de desarrollo; de respuesta breve, etc.).
- Trabajos prácticos (elaboración, exposición y entrega de trabajos y materiales; ejercicios escritos u orales; análisis y comentarios; observación de aula; programación de actividades docentes, etc.).
- Prácticas de aula.
- Trabajo de curso (individual o de grupo; trabajo tutelados; diseño de un programa de intervención; lecturas; portafolio del alumnado; diario de aprendizaje, etc.).
- Otras actividades (asistencia a conferencias; visionado de documentales; largometrajes; autoevaluación, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

A) Actividades prácticas de cada tema (70%): cada tema teórico se acompañará de diferentes sesiones prácticas que incorporarán diversas actividades tanto individuales como grupales:

Carpetas de aprendizaje (1 a 4) - (50%):

Tema 1: búsquedas bibliográficas y elaboración de conceptos básicos de la materia; mapa conceptual del tema; organigrama de los órganos de orientación y análisis de las funciones de la tutoría (casos prácticos).

Tema 2: análisis de la situación de la relación familia-escuela y realización de entrevistas; planteamiento de actividades para el periodo de adaptación.

Tema 3: microcuento para atender a la diversidad y la inclusión; diseñar actividades para un periodo de tránsito; análisis documental y elaborar un sistema de respuesta para participar en el proceso de atención temprana.

Tema 4: análisis webs y documental para diseñar una estructura básica de POAT; desarrollo de actividades para un POAT.

Carpeta de aprendizaje 5 (20%):

- Elaboración de un informe teórico relativo a diferentes técnicas de acción tutorial.
- Diseño de aplicación práctica de la técnica de acción tutorial y exposición de la carpeta de aprendizaje.

B) Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (30%). Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo. El examen constará de unas 4 preguntas (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos del programa teórico y se relacione con el bloque práctico en algunos casos.

Para aprobar la asignatura se deben superar todos los apartados (A, B) de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno) y *se atenderá especialmente a uso del plagio, adoptándose las medidas disciplinarias recogidas en la normativa general de evaluación de la Universidad de Huelva.*

No se contempla la realización de exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente demostrando sobresalir por sus aportaciones y reflexiones, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de la capacidad investigadora como docente.

Siguiendo el principio de individualización, el diseño final de las pruebas anteriores podrá variar con objeto de atender mejor a las necesidades y demandas del alumnado. No obstante, las adaptaciones serán atendiendo a los criterios de evaluación descritos.

Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura.

8.2.2 Convocatoria II:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I con la siguiente apreciación: el estudiante se examinará únicamente de la/s parte/s suspensas en la convocatoria ordinaria I (en el caso de no superar la parte práctica de la materia, en esta convocatoria II el alumnado realizará una prueba individual de conocimientos de carácter teórico-práctico donde pueda demostrar las competencias no superadas).

Para aprobar la asignatura se deben superar todos los apartados (A, B) de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno) y *se atenderá especialmente a uso del plagio, adoptándose las medidas disciplinarias recogidas en la normativa general de evaluación de la Universidad de Huelva.*

No se contempla la realización de exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente demostrando sobresalir por sus aportaciones y reflexiones, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de la capacidad investigadora como docente.

Siguiendo el principio de individualización, el diseño final de las pruebas anteriores podrá variar con objeto de atender mejor a las necesidades y demandas del alumnado. No obstante, las adaptaciones serán atendiendo a los criterios de evaluación descritos.

Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura.

8.2.3 Convocatoria III:

Se atenderá a:

1. El alumnado que *haya cursado/asistido* a las sesiones teóricas y prácticas del curso anterior tendrá la opción de recuperar la materia a través de una sesión que combinará pruebas teóricas y prácticas. La asimilación de contenido teórico se desarrollará a través de un examen con preguntas de respuesta breve (30%) y la parte práctica supondrá un ejercicio reflexivo para dar respuesta a situaciones/supuestos prácticos (70%).
2. El alumnado que *no haya asistido/cursado* la materia (teoría y/o práctica) en el curso anterior seguirá la siguiente evaluación:

PARTE A

• Carpetas de aprendizaje (1 a 4) - (50%):

Tema 1: búsquedas bibliográficas y elaboración de conceptos básicos de la materia; mapa conceptual del tema; organigrama de los órganos de orientación y análisis de las funciones de la tutoría (casos prácticos).

Tema 2: análisis de la situación de la relación familia-escuela y realización de 5 entrevistas; planteamiento de actividades para el periodo de adaptación.

Tema 3: micro-cuento para atender a la diversidad y la inclusión; diseñar actividades para un periodo de tránsito; análisis documental y elaborar un sistema de respuesta para participar en el proceso de atención temprana.

Tema 4: análisis webs y documental para diseñar una estructura básica de POAT; desarrollo de actividades para un POAT.

• Carpeta de aprendizaje 5 (20%):

- Elaboración de un informe teórico relativo a diferentes técnicas de acción tutorial.
- Diseño de aplicación práctica de la técnica de acción tutorial y exposición de la carpeta de aprendizaje.

PARTE B

- **Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (30%).** Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo. El examen constará de unas 5 preguntas (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos del programa teórico y se relacione con el bloque práctico en algunos casos.

Para aprobar la asignatura se deben superar todos los apartados (A, B o C) de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno) y *se atenderá especialmente a uso del plagio, adoptándose las medidas disciplinarias recogidas en la normativa general de evaluación de la Universidad de Huelva.*

No se contempla la realización de exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente demostrando sobresalir por sus aportaciones y reflexiones, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de la capacidad investigadora como docente.

Siguiendo el principio de individualización, el diseño final de las pruebas anteriores podrá variar con objeto de atender mejor a las necesidades y demandas del alumnado. No obstante, las adaptaciones serán atendiendo a los criterios de evaluación descritos.

Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

(Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior, así como los principios descritos relativos a la evaluación, pruebas parciales, matrículas, penalizaciones, etc.)

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son:

a) Entrega de un dossier de desarrollo del programa. Presentar en soporte papel e informático (10%).

- Carpetas de aprendizaje (1 a 4)

Tema 1: búsquedas bibliográficas y elaboración de conceptos básicos de la materia; mapa conceptual del tema; organigrama de los órganos de orientación y análisis de las funciones de la tutoría (casos prácticos).

Tema 2: análisis de la situación de la relación familia-escuela y realización de 5 entrevistas; planteamiento de actividades para el periodo de adaptación.

Tema 3: micro-cuento para atender a la diversidad y la inclusión; diseñar actividades para un periodo de tránsito; análisis documental y elaborar un sistema de respuesta para participar en el proceso de atención temprana.

Tema 4: análisis webs y documental para diseñar una estructura básica de POAT; desarrollo de actividades para un POAT.

b) Trabajo práctico individual dirigido. Presentar en soporte papel e informático (Es obligatorio el seguimiento en tutoría durante el semestre, al menos 3 tutorías). (10%).

Tema 5: Elaboración de un informe teórico relativo a 5 técnicas de acción tutorial; Diseño de aplicación práctica de las técnicas de acción tutorial y exposición oral en sesión individual en tutoría.

c) Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (80%). Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo. El examen constará de unas 5 preguntas (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos del programa teórico y se relacione con el bloque práctico en algunos casos.

Toda la documentación para la preparación de esta prueba es la misma que para la evaluación continua.

Para aprobar la asignatura se deben superar todos los apartados (A, B o C) de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno) y *se atenderá especialmente a uso del plagio, adoptándose las medidas disciplinarias recogidas en la normativa general de evaluación de la Universidad de Huelva. En caso de NO superar alguno de los apartados indicados, el alumnado se examinará de la materia al completo en la convocatoria II.*

No se contempla la realización de exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente demostrando sobresalir por sus aportaciones y reflexiones, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de la capacidad investigadora como docente.

Siguiendo el principio de individualización, el diseño final de las pruebas anteriores podrá variar con objeto de atender mejor a las necesidades y demandas del alumnado. No obstante, las adaptaciones serán atendiendo a los criterios de evaluación descritos.

Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura.

8.3.2 Convocatoria II:

Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (100%). Examen de desarrollo de contenidos teóricos, aplicación prácticas y/o ejemplos. El examen constará de unas 5 preguntas (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos del programa teórico y también que se relacione con el bloque práctico. Para aprobar la asignatura se debe superarse dicha prueba (calificación mínima de 5 sobre 10).

No se contempla la realización de exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente demostrando sobresalir por sus aportaciones y reflexiones, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de la capacidad investigadora como docente.

Siguiendo el principio de individualización, el diseño final de las pruebas anteriores podrá variar con objeto de atender mejor a las necesidades y demandas del alumnado. No obstante, las adaptaciones serán atendiendo a los criterios de evaluación descritos.

Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura.

8.3.3 Convocatoria III:

Se aplicarán los mismos criterios que en la convocatoria II.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

(Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior, así como los principios descritos relativos a la evaluación, pruebas parciales, matrículas, penalizaciones, etc.)

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	4	0	0	0	0		1.1. La educación infantil y la orientación - Ideas previas + Técnicas de acción tutorial
06-02-2023	2	1	0	0	0	Legislación, conceptos	1.1. La orientación en la legislación
13-02-2023	2	1	0	0	0	Organigrama	1.1. Organización de orientación
20-02-2023	4	0	0	0	0		1.1. Organización de orientación
27-02-2023	1	1	0	0	0	Funciones, casos prácticos	1.2. Tutoría y tutor - funciones y competencias.
06-03-2023	2	0	0	0	0		1.2. Tutoría y tutor - funciones y competencias.
13-03-2023	2	2	0	0	0	Entrevistas y periodo adaptación	2.1. participación de la familia en la escuela infantil
20-03-2023	4	0	0	0	0		2.2. Periodo de adaptación y 3. Atención a la diversidad
27-03-2023	0	2	0	0	0	microcuento y actividades para el tránsito.	3. La atención a la diversidad en Ed. Infantil
10-04-2023	2	1	0	0	0	Análisis y respuesta para la atención temprana.	3. La atención a la diversidad en Ed. Infantil y la Atención Temprana
17-04-2023	4	0	0	0	0		4. el POAT
24-04-2023	2	1	0	0	0	Actividad: técnicas acción tutorial	Revisión de técnicas de acción tutorial
01-05-2023	2	1	0	0	0	Actividades para el POAT	4. El POAT
08-05-2023	2	0	0	0	0		Seminario
15-05-2023	0	2	0	0	0	Actividad: técnicas acción tutorial	5. Exposiciones técnicas acción tutorial
TOTAL	33	12	0	0	0		